

Buscan ampliar la certificación de cuerpos de agua en BCS

Posted on 27 de diciembre de 2021 by Diario Humano



SEPEDA: cuerpos de agua

La importancia de certificar los cuerpos de agua, consiste básicamente, en el tema de la comercialización.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-

El subsecretario de Pesca y Acuacultura del gobierno estatal, Marcelo Armenta informó que, para este 2022 la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA); trabajará en renovar el convenio de colaboración con la Comisión Estatal, para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS); respecto al Programa de Certificación de Cuerpos de Agua en el complejo lagunar Bahía Magdalena- Bahía Almejas, en el municipio de Comondú.

En este sentido, indicó que también se buscará la ampliación de este instrumento con el fin de llevar estas acciones a la Laguna Ojo de Liebre y a la región de San Ignacio y El Dátil, en Mulegé; reiteró que la SEPADA seguirá en coordinación con la COEPRIS, para sacar adelante la responsabilidad de mantener la sanidad en las aguas de BCS; ya que es importante para la comercialización de los productos.

“La importancia de certificar los cuerpos de agua, consiste básicamente, en el tema de la comercialización, y de los productos extraídos de la pesca; porque para exportar los productos piden provengan de cuerpos certificados”, mencionó el funcionario.

Finalmente, señaló que hay un gran trabajo por delante, para alcanzar la totalidad de certificación de los cuerpos de agua; asegurando que la actual administración se ha



preocupado por este tipo de acciones que generan un doble beneficio, al cuidar la salud de los consumidores de productos marinos, y al abrir mercados más atractivos, para la comercialización de productos extraídos de zonas certificadas.